



D.ª ANA BELÉN SAURA SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES (MURCIA).

CERTIFICO: Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero del año 2025, a reservas de la aprobación del borrador del acta de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y sin perjuicio de las intervenciones producidas al promoverse el turno de debate, cuyo detalle obra en el Acta de la sesión, se aprobó por unanimidad la siguiente Moción:

EXPEDIENTE 3357/2025. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL TRASLADO DEL VERTEDERO DE PODA MUNICIPAL JUNTO AL PARQUE EL GONIO A TERRENOS MUNICIPALES JUNTO A LA DEPURADORA MUNICIPAL.

«El vertedero de poda municipal, actualmente situado junto al parque El GONIO, en proximidad a áreas residenciales y espacios destinados al recreo y esparcimiento, como el propio parque, tiene un impacto negativo en el entorno. La acumulación de residuos vegetales y el deterioro visual de la zona afectan de manera considerable a este espacio de alta afluencia de personas.

Dada la importancia de promover un municipio más limpio, saludable y respetuoso con el medio ambiente, es urgente encontrar una solución más adecuada para la ubicación de este vertedero.

Desde el grupo municipal Popular consideramos necesario trasladar este vertedero a una zona más apropiada, alejada de las viviendas y de áreas de recreo, donde no cause molestias a los ciudadanos y cumpla con los estándares de seguridad y sostenibilidad. En este sentido, se propone el traslado del vertedero a terrenos municipales ubicados junto a la depuradora municipal, apartado de la zona habitada, donde se garantizaría una gestión eficiente y segura de los residuos de poda.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Los Alcázares presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN:

Instar al Ayuntamiento de Los Alcázares:

1. Trasladar el vertedero de poda municipal actualmente ubicado junto al parque El Gonio a

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaría General	28/02/2025 11:13
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	28/02/2025 13:08

0147167938160769120020241

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.rondomurcia.es/validacionDoc/index.js?entidad=30902>

terrenos municipales situados junto a la EDAR.

2. *Iniciar los tramites administrativos necesarios para el traslado del vertedero y la adecuación del nuevo espacio, asegurando que el proceso cumpla con las normativas medioambientales vigentes.»*

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se expide la presente en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



014716793a1c0f0e07e9120020241

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.losalcazares.redondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA	Secretaría General Alcalde-Presidente	28/02/2025 11:13 28/02/2025 13:08